

## “Ante todo esto ¿qué hacer?”. Los congresos de familiares de detenidos-desaparecidos de FEDEFAM, 1981-2006

**Resumen:** Este artículo examina los Congresos de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM), entre 1981 y 2006. A partir de material de archivos de derechos humanos se ofrece una periodización de la trayectoria de la federación y se describen los elementos que posibilitaron su conformación y sostenimiento, sus conflictos, y sus cambios. Se argumenta que los congresos constituyen espacios de encuentro y solidaridad transnacional, y de formación en el activismo por los derechos humanos contra la desaparición forzada, y que en éstos se construyó una comprensión del fenómeno de la desaparición que incluye causas históricas, económicas y políticas.

**Palabras clave:** movimientos sociales, derechos humanos, desaparición forzada, asociaciones de familiares, América Latina.

## “Diante de tudo isso, o que fazer?” Os congressos de familiares de detidos-desaparecidos da FEDEFAM, 1981-2006

**Resumo:** Este artigo examina os Congressos da Federação Latino-Americana de Associações de Familiares de Detidos-Desaparecidos (FEDEFAM) entre 1981 e 2006. Com base em material de arquivos de direitos humanos, propõe-se uma periodização da trajetória da federação e descreve-se os elementos que possibilitaram sua formação e sustentação, seus conflitos e suas mudanças. Argumenta-se que os congressos constituem espaços de encontro e solidariedade transnacional e de formação no ativismo por direitos humanos contra o desaparecimento forçado, e que neles se construiu uma compreensão do fenômeno do desaparecimento que incluiu causas históricas, econômicas e políticas.

**Palavras-chave:** movimentos sociais, direitos humanos, desaparecimento forçado, associações de familiares, América Latina

## “Given all this, what to do?” The Congresses of the relatives of the imprisoned and disappeared of FEDEFAM, 1981-2006

**Abstract:** This article examines the Congresses of the Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM), between 1981 and 2006. Based on material from human rights archives, it offers a periodization of the federation’s trajectory and describes the elements that made possible its conformation and sustainability, its conflicts, and its changes. It is argued that the congresses constitute spaces of encounter and transnational solidarity, and of training in human rights activism against enforced disappearance, and that they built an understanding of the phenomenon of disappearance that includes historical, economic and political causes.

**Keywords:** social movements, human rights, forced disappearance, family associations, Latin America.

Cómo citar este artículo: María Angélica Tamayo Plazas, “Ante todo esto ¿qué hacer?” Los congresos de familiares de detenidos-desaparecidos de FEDEFAM, 1981-2006”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 25 (2024): 144-167.

DOI: 10.17533/udea.trahs.n25a08

\* **Fecha de recepción:** 11 de octubre de 2023

**Fecha de aprobación:** 30 de enero de 2024



**María Angélica Tamayo Plazas:** Doctora en Historia por la Universidad Iberoamericana. Posdoctorante en el Instituto de Investigaciones Históricas (IIH), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Co-chair de la Sección Historia Reciente y Memoria, Latin American Studies Association (LASA).

**Correo electrónico:** matamayop@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-4906-7287>

## “Ante todo esto ¿qué hacer?” Los congresos de familiares de detenidos-desaparecidos de FEDEFAM, 1981-2006<sup>1</sup>

María Angélica Tamayo Plazas

### Introducción

La conformación y la continuidad de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM) —que en 2023 cumplió cuarenta y dos años de existencia y desde sus inicios ha reunido a asociaciones de familiares de toda la región—, está estrechamente relacionada con la construcción de espacios de encuentro, solidaridad e intercambio de conocimientos y prácticas. Los congresos, que convocan periódicamente y en un solo lugar a las asociaciones de familiares de distintos países de América Latina, han concentrado esos esfuerzos, por lo que constituyen un ámbito privilegiado para el estudio de la movilización social contra la desaparición forzada en la región.

¿Cómo se creó una agenda común a organizaciones provenientes de contextos tan diversos? ¿Qué información se compartía o construía entre asociaciones? ¿Qué desacuerdos y conflictos surgieron y cómo se lidió con ellos? ¿Qué cambios se dieron a lo largo de esos años? ¿Cómo, en suma, se formó y sostuvo una red continental contra la desaparición forzada? Para ofrecer respuesta a estos interrogantes, este trabajo describe y analiza los congresos de las asociaciones de familiares de detenidos desaparecidos organizados por FEDEFAM, entre 1981, año en el que nace la federación, y 2006, año del último congreso hasta su reciente reactivación. En 2006 Naciones Unidas adoptó la “Convención Internacional para la protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas”, logrando un objetivo largamente perseguido por la federación, pero que dio pie a un periodo de pausa en el que no se llevaron a cabo congresos generales.<sup>2</sup>

1. Este artículo es resultado de las investigaciones posdoctorales adelantadas en el IIS-UNAM (Programa de Becas posdoctorales en la UNAM) y en el IIH-UNAM (Conahcyt). Mi agradecimiento a Eugenia Allier y a las y los integrantes de su seminario de investigación, a Daniel Kent y a las personas dictaminadoras anónimas por sus comentarios y sugerencias, que enriquecieron enormemente este trabajo.
2. En 2021 se llevaron a cabo varias actividades conmemorativas por los 40 años de FEDEFAM. En diciembre de 2022 se llevó a cabo un encuentro de preparatorio para el congreso en Tegucigalpa

El sustento empírico de este trabajo es la documentación producida en torno a los congresos de FEDEFAM: convocatorias, programas, ponencias de las asociaciones, recomendaciones y resoluciones; en segundo lugar se recurrió a las reseñas de los congresos en el boletín de la federación. Esta documentación está depositada en archivos personales y de organizaciones de derechos humanos (ver bibliografía). Es pertinente mencionar que parte importante de la documentación consultada proviene de las organizaciones argentinas que integraron y colaboraron con la federación y que están disponibles para la consulta gracias a la encomiable labor del Centro de Estudios Legales y Sociales y Memoria Abierta. La consulta de otras fuentes documentales conservadas en México y entrevistas a integrantes de FEDEFAM además de ampliar el panorama de la trayectoria de FEDEFAM, me permitieron estar atenta a la posible sobre-representación de las organizaciones argentinas dentro de la federación a causa de la procedencia de las fuentes, y a mantener bajo vigilancia mis propias deducciones e interpretaciones.

En este artículo intento argumentar que los Congresos han sido un espacio fundamental para el funcionamiento de FEDEFAM, porque éstos son su máxima autoridad y los principales —aunque no los únicos—<sup>3</sup> entornos de circulación y producción de conocimientos y prácticas (como estrategias de documentación y denuncia e instrumentos jurídicos para combatir la desaparición), y se establecen y afianzan relaciones y solidaridad (entre asociaciones de familiares y con otros sectores sociales), pilares de la singular red transnacional que construyó FEDEFAM en la región. Estos espacios de convergencia y copresencia, de sociabilidad en un sentido práctico,<sup>4</sup> también ponen de relieve tensiones, disensos y crisis a lo largo del tiempo. Los congresos, al reunir asociaciones provenientes de contextos disímiles y trayectorias particulares, constituyen un entorno fértil para una praxis heterogénea de la defensa de los derechos humanos, en la que convergen la denuncia de la vulneración de derechos fundamental con la exigencia de derechos políticos, sociales y económicos, y una comprensión del fenómeno de la desaparición que incluye causas históricas, económicas y políticas de la violencia.

Este trabajo —que se sitúa en dos campos de investigación muy próximos, la historia social y la historia del tiempo presente— aspira a contribuir al conocimiento del activismo latinoamericano por los derechos humanos desde abajo, es decir, desde las iniciativas de las asociaciones de familiares y organizaciones soli-

---

(Honduras), y en julio 2023 tuvo lugar en Buenos Aires (Argentina) el 19° Congreso de FEDEFAM.

3. Las publicaciones, las conmemoraciones, las visitas e intercambios entre integrantes de la federación también son ámbitos de circulación y producción de conocimientos y prácticas.
4. Retomo la aproximación propuesta por Maurice Agulhon “de identificar instituciones o formas de sociabilidad específicas y hacer su estudio concreto”, para historizar las asociaciones. *El círculo burgués: la sociabilidad en Francia, 1810-1848* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2009) 38. Sociabilidad es una categoría histórica y sociológica ampliamente usada, parte del lenguaje común de historiadores de distintas vertientes, pero es una categoría compleja, objeto de numerosos debates, de los que no puedo dar cuenta en este espacio. Remito al balance de Javier Navarro, “Sociabilidad e historiografía: trayectorias, perspectivas y retos”, *Saitabi* 56 (2006): 99-120.

darias, en un marco regional. Están ampliamente documentadas la relación y la influencia en el movimiento de derechos humanos en América Latina por parte de las organizaciones no-gubernamentales transnacionales de derechos humanos (como Amnistía Internacional, Human Rights Watch) y de organismos oficiales internacionales (Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos [OEA]).<sup>5</sup> Asimismo, hay una creciente literatura acerca de la historia de los movimientos locales de derechos humanos, más amplia en algunos casos nacionales que en otros.<sup>6</sup> Para ampliar nuestro conocimiento del campo de los derechos humanos y la memoria en la región, propongo aquí examinar los congresos latinoamericanos de familiares de detenidos desaparecidos, que por cuatro décadas han reunido a numerosos actores del activismo latinoamericano contra la desaparición forzada, y constituye un prisma para observar las acciones de las organizaciones nacionales en red, sus preocupaciones y circunstancias, y el ambicioso trabajo de la federación.

## 1. Una periodización del trabajo de FEDEFAM

Hace varios años Kathryn Sikkink propuso una periodización de la movilización por los derechos humanos en América Latina, que surgió como respuesta a un tipo de violencia históricamente situada: las violaciones masivas a los derechos fundamentales de las personas durante regímenes dictatoriales o autoritarios en las décadas de 1970 y 1980.<sup>7</sup> En líneas generales, Sikkink identifica una primera etapa (1973-1981) de surgimiento de este activismo, que encuentra en los derechos humanos un lenguaje operativo y compartido por distintos grupos, asociaciones e instituciones en América Latina y el norte global, para denunciar y frenar la represión; la segunda etapa (1981-1990) se caracteriza por la multiplicación de organizaciones y la consolidación de la red transnacional de derechos humanos, con un mayor grado de articulación, profesionalización y nuevos objetivos; el tercer mo-

5. Margaret Keck y Kathryn Sikkink, *Activists beyond Borders: Advocacy Networks in International Politics*, 1998; Thomas Risse-Kappen y Kathryn Sikkink, “The Socialization of International Human Rights Norms into Domestic Practices: Introduction”, en *The Power of Human Rights: International Norms and Domestic Change*, eds., Thomas Risse-Kappen, Steve C. Ropp y Kathryn Sikkink (Cambridge: Cambridge University Press, 1999) 1-38; Elizabeth Jelin, ed., *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales* (Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2003).
6. Pueden mencionarse, entre otras obras notables: Vania Markarian, *Idos y recién llegados: la izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos, 1967-1984* (México: Correo del Maestro, 2006); Winifred Tate, *Counting the Dead: The Culture and Politics of Human Rights Activism in Colombia* (Berkeley: University of California Press, 2007); Alison J. Bruey, *Bread, Justice, and Liberty: Grassroots Activism and Human Rights in Pinochet's Chile* (Madison: The University of Wisconsin Press, 2020); Luciano Alonso, “Que digan dónde están”. *Una historia de los derechos humanos en Argentina* (Buenos Aires: Prometeo, 2022); Debbie Sharnak, *Of Light and Struggle. Social Justice, Human Rights, and Accountability in Uruguay* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2023).
7. Kathryn Sikkink, “La red internacional de derechos humanos en América Latina: surgimiento, evolución y efectividad”, en *Construyendo la democracia: Derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*, eds., Elizabeth Jelin y Eric Hershberg (Caracas: Nueva Sociedad, 1996), 71-96.

mento (1990-en adelante) es descrito como un periodo de re-enfoque y repliegue del movimiento, en el que la red ha tratado de denunciar y frenar las violaciones a los derechos humanos ocurridas bajo distintos tipos de regímenes formalmente democráticos y la impunidad en los casos anteriores.<sup>8</sup> Aunque esta periodización puede ser criticada por apoyarse fundamentalmente en la experiencia paradigmática del Cono Sur y no dar cuenta precisa del conjunto de las experiencias de la región —como la misma Sikkink reconoce—, sin duda identifica tendencias generales y sigue funcionando como marco general para pensar la trayectoria del movimiento. Ésta, junto a la información documental recabada son el punto de partida para proponer una periodización de la trayectoria de FEDEFAM, que no pretende ser exhaustiva ni definitiva.

Para los fines de este artículo, identifiqué dos fases en la trayectoria histórica de FEDEFAM entre su fundación y el congreso de 2006. Un primer momento de *auge y consolidación* (1981-1991), que coincide con los últimos años de las dictaduras y los primeros de las transiciones en el Cono Sur, y la crisis en Centroamérica debida a los conflictos armados, la violencia de Estado y las intervenciones estadounidenses. Para FEDEFAM es un momento de actividad profusa y constante, gracias a la cual amplió el número de organizaciones integrantes y solidarias. Se caracteriza también por el liderazgo de las asociaciones del Cono Sur, y por el establecimiento de la federación como vocera de los familiares en foros internacionales.

El segundo periodo (1991-2006) es de *focalización y repliegue* para FEDEFAM. Está situado temporalmente en el marco amplio de la reconfiguración del orden global que supuso la disolución de la Unión Soviética y del campo comunista, y en América Latina son años en los que se introducen o consolidan numerosas reformas económicas de corte neoliberal. Es un periodo de posconflicto para varios países de Centroamérica, y de recrudescimiento de los conflictos armados en la región andina (Colombia y Perú), circunstancias que fomentaron una participación más activa de las organizaciones de familiares de estas dos regiones, mientras que las que lideraron el primer momento se contrajeron, sin dejar de acompañar activamente la federación. Durante estos años también hay una disminución en las actividades de la federación: desde 1991 los congresos empezaron a hacerse cada dos años y desde 2002 cada tres, pero se organizaron congresos regionales y nacionales. Los logros en materia legal son determinantes para este periodo, que cierra con la adopción de la Convención por Naciones Unidas en 2006, que como se señaló atrás, fue un objetivo fundamental para FEDEFAM y una coyuntura

8. Sikkink.

Pueden encontrarse periodizaciones más actualizadas similares a la de Sikkink para casos nacionales en: Jairo López, “Fases históricas de los Derechos Humanos en Colombia y México. Las ONG en contextos de violencia 1970-2000”, en *Los derechos humanos y la violencia. Estado, instituciones y sociedad civil*, eds., Karina Ansolabehere, Sandra Serrano y Daniel Vázquez (México: Flacso/Universidad de los Andes, 2015) 191; Tate; Alonso; Algunos de estos señalan una etapa reciente que se extiende desde inicios de los 2000 a la actualidad, en los que la institucionalización del activismo humanitario es una característica importante.

importante en su trayectoria, a partir de la cual la federación redujo sus actividades sustancialmente hasta 2021, aunque sin disolverse o desaparecer en ese lapso.

## 2. ¿Qué federación? Convocatoria, establecimiento de objetivos comunes y consolidación

FEDEFAM fue conformada en 1981 en el marco de los dos primeros Congreso Latinoamericanos de Familiares (San José de Costa Rica y Caracas, Venezuela, en enero y noviembre de 1981 respectivamente),<sup>9</sup> con la finalidad de congregar y fortalecer a las organizaciones de familiares de personas desaparecidas que surgieron a finales de la década de 1970 e inicios de 1980 en casi todos los países de la región. Fue un propósito fundamental vencer el aislamiento en el que estaban muchas agrupaciones de familiares, en particular en los países donde el activismo por los derechos humanos estaba en una etapa inicial al momento en que se fundó la federación, y así poder llevar a la arena internacional las voces de las familias de los desaparecidos, en la mayoría de los casos poco escuchadas en sus propios países.

Al II Congreso de FEDEFAM asistieron alrededor de 50 organizaciones de familiares de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Uruguay y Costa Rica y otras tantas organizaciones observadoras y acompañantes, una convocatoria exitosa en términos de participantes.<sup>10</sup> Como señalaba atrás, en este periodo las organizaciones de familiares del Cono Sur —de Argentina en particular—<sup>11</sup> fueron las más influyentes dentro de la federación, por la experticia y prestigio de sus asociaciones y su protagonismo en el activismo global por los derechos humanos.<sup>12</sup> En 1985 la federación alcanzó el estatus consultivo ante Naciones Unidas, lo que fortaleció su labor y legitimidad. Como

9. FEDEFAM fue iniciativa de la Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (Fundalatin), una organización humanitaria cristiana con sede en Caracas, junto a algunas organizaciones de familiares, de exiliados y de solidaridad. Para un panorama más amplio del surgimiento de FEDEFAM véase Mario Ayala, “Coordinaciones regionales humanitarias. Exiliados, religiosos y organismos de derechos humanos en la formación de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (1979-1982)”, *Páginas* 12.29 (2020); María Angélica Tamayo, “Memorias tempranas. Prácticas mnemónicas de FEDEFAM en torno a la desaparición, 1982-1989”, en *Umbral de la memoria y la desaparición: estudios sobre Colombia y México*, eds., Cristina Gómez-Johnson y Adriana González Gil (Bogotá: Universidad del Rosario, 2022) 95-137.
10. FUNDALATIN, “II Congreso Latinoamericano de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Caracas 24-28 de Noviembre de 1981. Lista de participantes, lista de observadores, mensajes y adhesiones”, 2, Archivo Personal de Sara Hernández.
11. Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Abuelas de Plaza de Mayo, y Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora (L.F.).
12. Acerca del activismo por los derechos humanos en Argentina como agente de nuevas tácticas de derechos humanos y mecanismos de justicia transicional a nivel internacional y su papel en la “cascada de justicia” de los años ochenta, véase: Kathryn Sikkink, “From Pariah State to Global Protagonist: Argentina and the Struggle for International Human Rights”, *Latin American Politics and Society* 50.1 (2008): 1-29.

es habitual en la trayectoria de las asociaciones y redes, el crecimiento de la federación significó mayor complejidad, tensiones y conflictos internos, pero de estos hablaré más adelante.

En los estatutos adoptados en 1982 se establecieron los lineamientos y la estructura de la federación, y se recogieron sus principales objetivos, que revelan la singularidad del proyecto y la centralidad de los congresos. En éstos se estableció que haber participado y suscrito las actas finales del I y II Congreso eran los requisitos para que una asociación de familiares de detenidos-desaparecidos fuera “miembro constituyente” de FEDEFAM. En el caso de otra asociación que quisiera obtener la calidad de miembro, debía “a) ser una asociación integrada por familiares de detenidos-desaparecidos; b) tener una existencia reconocida a nivel local, regional y/o nacional; e) ser admitidos por resolución del Congreso respectivo”, entre otros requisitos. Ya como miembros, las asociaciones tendrían los derechos y deberes de “integrar el Congreso con voz y voto; elegir y ser elegidos en los organismos de la Federación; participar en todas las actividades de la Federación; aportar la cuota anual para permitir su funcionamiento y solicitar la ayuda de la Federación en cualquier emergencia”.<sup>13</sup>

Además de las demandas propias del movimiento de familiares —esto es, la inmediata aparición con vida y la libertad de los detenidos-desaparecidos y los niños secuestrados o nacidos en cautiverio, el esclarecimiento de las circunstancias de las desapariciones, el enjuiciamiento de los responsables, y orientar la representación de los familiares ante Naciones Unidas y la OEA—, la federación propuso varios objetivos orientados a fortalecer y visibilizarse a sí misma y a las asociaciones, tejer lazos de solidaridad, y promover instrumentos legales y de investigación.

En primer lugar, se propuso promover la organización de las asociaciones, el apoyo mutuo y la coordinación de “las actividades, las campañas y los programas de acción de todas las asociaciones miembros”.<sup>14</sup> También asumió como objetivo “promover en el mundo la solidaridad permanente con la lucha de los familiares de detenidos-desaparecidos de y en América Latina y el Caribe” y “encauzar la lucha de los familiares dentro del contexto general de la lucha de los pueblos por la libertad, la justicia, la democracia y la paz”, es decir, promover la solidaridad y vinculación con otras causas y movimientos, un objetivo vinculado a la creación de “una conciencia continental en los pueblos, gobiernos democráticos, las iglesias, las organizaciones culturales, sindicales y políticas” para canalizar las voces de repudio hacia “la aberrante práctica de las desapariciones forzosas, involuntarias, ilegales y arbitrarias, por constituir éstas un crimen de lesa humanidad”; impulsar el desarrollo y adopción de instrumentos jurídicos, en particular de una Convención contra la desaparición por parte de Naciones Unidas. Un último grupo de objetivos tie-

13. FEDEFAM.

14. FEDEFAM, “[Registro de FEDEFAM como Asociación Civil en Caracas, Venezuela. Acta y estatutos]”, 1/12/1982, Fondo Madres de Plaza de Mayo-L.F. Serie Representación en organizaciones. Subserie FEDEFAM. Subsubserie Asuntos internos - Estatutos, Archivo Memoria Abierta.

nen que ver con la investigación, estudio y divulgación de convenciones, declaraciones, resoluciones y acciones de organismos internacionales relativos a crímenes de lesa humanidad y de “estudios e investigaciones que permitan profundizar el conocimiento de las características, causas y consecuencias” de la desaparición.<sup>15</sup>

De manera retrospectiva, puede decirse que a pesar de la impunidad dominante en América Latina en relación con las desapariciones forzadas, la federación logró la mayoría de sus objetivos, y ha persistido en los principales, los más difíciles de realizar. ¿Pero cómo pudo llevarse a cabo tan ambicioso programa? ¿Qué papel jugaron los congresos en esa búsqueda?

### 3. ¿Cómo alcanzar los objetivos? Desarrollo de la federación y los trabajos “hacia afuera” y “hacia adentro”

Los congresos son el taller en el que se teje y toma forma el ambicioso programa de FEDEFAM. Esto requirió dos tipos de trabajo, uno que he llamado “hacia afuera” de la federación y otro “hacia adentro”. En los programas de los congresos quedó consignada la búsqueda por reforzar el “capital relacional tanto al interior de la región como en la esfera internacional” que traía Fundalatin.<sup>16</sup> Por esta razón siempre se invitaba a múltiples organizaciones para que asistieran y expresaran solidaridad y sirvieran como portavoces de la causa de los desaparecidos. Los programas también muestran que hacia adentro las asociaciones construyeron una base de conocimientos comunes: compartían información acerca de los contextos en que ocurrían las desapariciones, información específica sobre estas y otras violaciones a los derechos humanos, y circulaban y reelaboraban métodos para sistematizar información, claves interpretativas, y un lenguaje común del movimiento latinoamericano de familiares, apoyado en solidaridades nacionales e internacionales, como queda evidenciado en el testimonio de Judith Galarza:

El primer congreso al que fui fue en El Salvador, y ya de ahí empecé a ir a muchos congresos: en Colombia, en Perú, y a muchos, muchos congresos. Y ya ahí empecé a conocer más de lleno a FEDEFAM. [...] Ahí me doy cuenta de que la desaparición era desaparición forzada, porque nosotros decíamos que eran secuestrados, ¿me entiendes?, que habían sido secuestrados. [...] Ahí [en los congresos] empecé a darme cuenta de que era una política terrorista, crimen de estado, terrorismo de estado con el objetivo de aniquilar las organizaciones, aniquilar las bases sociales

15. FEDEFAM.

16. Mario Ayala, “Los exiliados argentinos en Venezuela. Solidaridad, denuncia y construcción de redes regionales de derechos humanos (1976-1981)”, en *Exilios: Militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*, ed. Silvina Jensen y Soledad Lastra (La Plata: EDULP, 2014), 144.

Soledad Cattogio ha estudiado ampliamente el papel decisivo que tuvo el activismo religioso transnacional por los derechos humanos “en la gestión de la circulación y los intercambios entre las víctimas de las dictaduras del Cono Sur de América Latina y sus familiares y/o allegados”, “Recorrer y tejer las redes del exilio: el caso de una Madre de Plaza de Mayo”, en *Exilios: un campo de estudios en expansión*, ed. Soledad Lastra (Buenos Aires: CLACSO, 2018), 95-112.

y llevarse a la persona, para que así no fuera un estandarte de los familiares y empezáramos a exigir la libertad, como lo hicimos con muchos compañeros, y que quedaran vivos para dar testimonio.<sup>17</sup>

### 3.1 El trabajo “hacia afuera”

Una parte importante de los congresos estaba abierta al público, pues estos eventos estaban pensados como “un evento internacional de elevada pedagogía que despierte al mundo sobre el drama de los familiares y otras víctimas indirectas de las desapariciones forzadas.”<sup>18</sup> Como ha señalado Moira Cristiá, la década de 1980 es un periodo de apogeo del activismo humanitario y la solidaridad internacional: organizaciones de distinto tipo en América Latina, Europa y Estados Unidos trataban de ejercer presión sobre los gobiernos dictatoriales y visibilizar las violaciones a los derechos humanos en el espacio público internacional.<sup>19</sup> Entonces no es inusual que FEDEFAM invitara a sus congresos desde organizaciones civiles del ámbito de los derechos humanos hasta representantes de Naciones Unidas, la OEA, la Corte Interamericana, miembros parlamentarios, delegados de las iglesias y funcionarios de gobierno para dar a conocer su programa y transmitir sus demandas. Pero también a integrantes del “movimiento popular en todos los campos”, es decir, de los movimientos sociales (sindical, estudiantil, indígena, derechos humanos, entre otros) y organizaciones políticas progresistas: “Este esfuerzo no se ha circunscrito a esa sola solicitud de apoyo, sino que busca vincularse al quehacer de la movilización popular. Se destaca que en la mayoría de los países latinoamericanos las agrupaciones fueron pioneras en la movilización por la lucha antidictatorial”.<sup>20</sup>

No obstante, aunque se subraya la necesidad de lograr el apoyo y vincularse a los sectores populares y sus causas, desde la directiva de la federación se prevenía del peligro de diluirse en éstas. “Debemos forzosamente integrarnos a los sectores populares y a sus reclamos, sin perder nuestra identidad»: <sup>21</sup> la autonomía de los

---

17. Judith Galarza, entrevistada por María Angélica Tamayo Plazas, el 12 de abril de 2021. Judith es licenciada en Educación, integrante de la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM), y secretaria ejecutiva de FEDEFAM desde 1999.

18. FUNDALATIN, “Circular 5. Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos”, 21/10/1981, Fondo Madres de Plaza de Mayo-L.F. Serie Representación en organizaciones. Subserie FEDEFAM. Subsubserie Encuentros y congresos, Archivo Memoria Abierta.

19. Moira Cristiá, “Imaginación y resistencia antidictatorial en los años ochenta. La acción por América Latina de la Asociación Internacional de Defensa de Artistas Víctimas de la Represión en el Mundo (AIDA)”, *Izquierdas* 36 (2017): 156-80, <https://doi.org/10.4067/S0718-50492017000500156>.

20. FEDEFAM, “III Congreso Latinoamericano de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Talleres”, 11/1982, Fondo Madres de Plaza de Mayo-L.F. Serie Representación en organizaciones. Subserie FEDEFAM. Subsubserie Encuentros y congresos, Archivo Memoria Abierta.

21. FEDEFAM.

familiares, de su agenda y su identidad es prioridad. Entonces ¿por qué integrarse? Porque la federación consideraba que la desaparición no era el único problema que aquejaba a las sociedades en América Latina: ésta ha sido, más bien, una herramienta para la “desarticulación de las organizaciones populares”, es decir, un problema transversal a distintas causas y movimientos.<sup>22</sup>

Una parte importante del trabajo “hacia afuera” fue el orientado a desarrollar e impulsar normas internacionales contra la desaparición. Es posible que las transformaciones del activismo por los derechos humanos, que en la década de 1990 se profesionalizaba y adoptaba formas estandarizadas de producción de información y en el lenguaje jurídico de la denuncia, haya influido en que FEDEFAM hiciera de los instrumentos del derecho el principal eje de trabajo en el segundo periodo. Ahora bien, no se trata de un impulso externo únicamente: desde 1982 la federación había elaborado, junto a juristas de renombre, un proyecto de “Convención sobre Desaparecimiento Forzado”,<sup>23</sup> uno de sus objetivos principales desde el inicio. En los noventa estos esfuerzos —de FEDEFAM y de muchas otras iniciativas pro-derechos humanos— empezaron a rendir frutos: se implementaron normas y mecanismos para condenar y prevenir la desaparición de personas a nivel local en varios países de la región, y a nivel internacional hubo logros notorios. En 1992 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la “Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas”; en 1994 la OEA adoptó la “Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas”; y en 1998 el “Estatuto de Roma” de la Corte Penal Internacional tipificó la desaparición forzada como crimen de lesa humanidad. Finalmente, en 2006 Naciones Unidas adoptó la “Convención Internacional”, que entró en vigor en 2010. FEDEFAM se considera partícipe de estos logros, algo que las asociaciones reconocen y divulgan.<sup>24</sup>

Ahora bien, esta suerte de juridización del activismo no implicó una renuncia a las relaciones con otros sectores, incluso afuera de América Latina: desde FEDEFAM se impulsó la organización de grupos de familiares en África y en Asia, y la formación de coaliciones con estos.

Prueba de la indeclinable voluntad para lograr sus objetivos y cumplir sus compromisos con la justicia y la solidaridad son los aportes, asesoría y asistencia que la federación latinoamericana le ha prestado a pueblos de otros continentes afectados por la práctica sistemática de esta y otras

- 
22. FEDEFAM, “Temario elaborado para los encuentros locales y el regional”, 1986, Fondo Madres de Plaza de Mayo-L.F. Serie Representación en organizaciones. Subserie FEDEFAM. Subsubserie Encuentros y congresos, Archivo Memoria Abierta.
  23. FEDEFAM, “Convención sobre Desaparecimiento Forzado. Proyecto aprobado en Lima (Perú), noviembre 1982”, 1982, Serie Otras Organizaciones, caja 12, Archivo CELS.
  24. FEDEFAM, “Informe XVI Congreso de FEDEFAM. FEDEFAM: 20 años de lucha contra la desaparición forzada y la impunidad. La Paz, Bolivia, 20-25 de noviembre de 2001”, 2001, Fondo Madres de Plaza de Mayo-L.F. Serie Representación en organizaciones. Subserie FEDEFAM. Subsubserie Encuentros y congresos, Archivo Memoria Abierta.

graves violaciones a los derechos humanos. El pueblo de Timor Oriental, cuando estaba bajo ocupación de Indonesia, y el de Sáhara occidental, invadido desde hace 26 años por el reino de Marruecos, dan testimonio de la accionar solidario de la gran familia que es hoy FEDEFAM. En el presente son los familiares de detenidos desaparecidos del continente asiático los que reciben asistencia y trabajan en la coordinación con la federación latinoamericana.<sup>25</sup>

En la última línea se hace referencia a la *Asian Federation Against Involuntary Disappearances* (AFAD), constituido en su primer congreso en Manila en 2000.

### 3.2 El trabajo “hacia adentro”

Los talleres o foros temáticos y las ponencias de asociaciones y regionales constituían el centro de los congresos. Estas estaban precedidas por sesiones de apertura y plenarias. Las últimas sesiones estaban dedicadas a la elaboración de las conclusiones y recomendaciones resultado de los talleres, la elección del nuevo Comité Ejecutivo, decisiones sobre el siguiente congreso (sede) y las líneas básicas del plan de trabajo anual. Todo el evento estaba organizado por un Comité Organizador.<sup>26</sup>

El programa cambiaba cada año, debido a que atendía a las preocupaciones y urgencias presentes de las organizaciones, y en particular del país anfitrión, para el cual el congreso era una expresión de respaldo y solidaridad por parte de la federación. Pero una parte importante se mantenía constante: pueden identificarse secciones, temas y prácticas persistentes a lo largo de ambas etapas. Las primeras jornadas de los congresos estaban dedicadas a la “situación socio-política-económica” de cada país, es decir, al contexto local en el que ocurrían las desapariciones, y otro a la “situación de Derechos Humanos”, en los que se hacía recuento de las desapariciones y otras violaciones a los derechos humanos. El contenido de estas secciones varía, pero la estructura: el punto de partida de los congresos siempre era un panorama del pasado reciente y del presente en la región.

Pero considero que son los talleres temáticos y formativos el nodo de la red que va elaborando FEDEFAM: en ellos se construye y difunde una comprensión general de la desaparición y sus causas;<sup>27</sup> allí se comparten estrategias, un “saber hacer” de la búsqueda y la denuncia; y también son espacios de habla y escucha. Hay espacios dedicados a la discusión de la Convención y su fundamentación jurídica. Otros talleres temáticos frecuentes abordan la ideología de la Seguridad Nacional y su relación con las desapariciones. Otros, el problema de los medios

25. Asociación Memoria Viva, *Páginas de Memoria. Boletín de información y de opinión de la Asociación Memoria Viva*. VI.4 (2002) 3; Fondo Madres de Plaza de Mayo-L.F, Serie Representación en organizaciones, Subserie FEDEFAM, Subsubserie Encuentros y congresos, Archivo Memoria Abierta.

26. Éste fue designado por Fundalatin durante los tres primeros congresos y por FEDEFAM en adelante.

27. Sobre la caracterización de la persona detenida desaparecida en FEDEFAM, véase Tamayo Plazas, “Memorias tempranas”.

de comunicación, y otros las respuestas de las asociaciones y grupos solidarios a las crisis médicas, psíquicas y sociales que sufren los familiares.

Los talleres centrales de los congresos de la primera etapa son los de “intercambio de información y experiencia entre las asociaciones de familiares”, donde cada una expone su estructura y funcionamiento, sus formas de lucha, sus publicaciones y experiencias de trabajo.<sup>28</sup>

Las actividades que cada Asociación ha desarrollado incluyen manifestaciones con fotografías de los desaparecidos en las calles, plazas y parques, frente a oficinas gubernamentales, edificios de los servicios de seguridad del Estado, embajadas, etc. Se han adelantado campañas nacionales e internacionales de denuncias, ayunos, plantones, sentadas y en fin, todas las maneras de expresar ante el mundo la situación de las personas desaparecidas.<sup>29</sup>

Las delegaciones de países presentes en este taller, con la solidaridad característica de los pueblos latinoamericanos, han puesto a disposición de todos y cada uno de los países miembros de FEDEFAM sus conocimientos teóricos y prácticos relacionados con la investigación de la desaparición forzada de personas. Cada país ofrece el resultado del trabajo de sus comisiones técnicas: computación, análisis genético, fichas antropomórficas, etc.<sup>30</sup>

Estos extractos muestran que en los talleres se compartían y creaban repertorios de acción y de producción de información sobre las desapariciones, de formas cada vez más estandarizadas. Hacia finales de la década de 1980 empezó a refinarse la presentación de la información por asociación: se diseñó un formulario para la presentación de informes, que contuviera, entre otros datos, las desapariciones durante el año, sus características (“selectiva, masiva, o indiscriminada, temporales o permanentes”), la definición de la desaparición forzada en cada país y las actividades de los familiares (“a) denuncia nacional e internacional; b) movilizaciones, huelgas, etc.; c) otras actividades”).<sup>31</sup> Este y otros recursos, como la implementación de una comisión técnica, un sistema de recopilación de datos, un formulario

28. Asociación de Madres de Plaza de Mayo y FEDEFAM, “IV Congreso Latinoamericano de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Tema I: Intercambio de Información y experiencias entre las Asociaciones de Familiares. Estructura y funcionamiento - Formas de lucha. Publicaciones -Experiencias de trabajo y evaluación”, 11/1983, Fondo Madres de Plaza de Mayo-L.F. Serie Representación en organizaciones. Subserie FEDEFAM. Subsubserie Encuentros y congresos, Archivo Memoria Abierta.

29. FEDEFAM, *Boletín Hasta encontrarlos* 7.2 (1983) 8, Serie Otras Organizaciones, caja 12, Archivo CELS.

30. FEDEFAM, “V Congreso - Buenos Aires - 12-19 de noviembre de 1984. Conclusiones tema 4, subtema B: Investigaciones”, 11/1984, Fondo Madres de Plaza de Mayo-L.F. Serie Representación en organizaciones. Subserie FEDEFAM. Subsubserie Encuentros y congresos, Archivo Memoria Abierta.

31. FEDEFAM, “Propuesta de formulario para el Informe de los países al IX Congreso”, 1989, Fondo Madres de Plaza de Mayo-L.F. Serie Representación en organizaciones. Subserie FEDEFAM. Subsubserie Encuentros y congresos, Archivo Memoria Abierta.

único de denuncia, o un archivo de prensa fueron propuestos por las activas organizaciones conosureñas.

En este mismo orden de interés están los talleres sobre la tipificación del delito de desaparición forzada como crimen de lesa humanidad en las legislaciones nacionales e internacionales, el papel del Poder Judicial en la persistencia de la impunidad y el estudio de las investigaciones sobre desapariciones y otras violaciones a los derechos humanos. Este último tema abarca los informes producidos por instituciones oficiales u organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, y las comisiones investigadoras, entre ellas las comisiones de la verdad. Estas últimas resultan de particular interés, a la luz de la relevancia que han tenido estos mecanismos para la construcción de verdades públicas sobre el pasado reciente en la región y su relación con los derechos a la verdad y a la reparación.

A lo largo de ambos periodos hubo numerosos talleres dedicados a estudiar y evaluar el amplio abanico de las iniciativas o comisiones investigadoras: extrajudiciales, parlamentarias, bicamerales, de los comités de investigación de organizaciones sociales y comisiones de la verdad. En los talleres se analizaban sus criterios de organización, facultades, metodología de investigación y los resultados obtenidos. En la década de 2000, al estudio de las comisiones se sumó el de los equipos de antropología forense, ya enmarcados en las discusiones sobre justicia transicional y los derechos a la verdad y la memoria.

Resulta muy interesante la valoración y las críticas a las comisiones a lo largo de las tres décadas. Las organizaciones argentinas reconocieron que la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) recibió casos nuevos —nunca antes conocidos por organismos de derechos humanos—, lo numeroso de los testimonios, la posibilidad de convocar a testimoniar a represores y visitar centros clandestinos de detención, pero señalaron la imposibilidad de acceder a los archivos militares y de seguridad, preocupaciones que se extendían a otras comisiones. Por su parte, la delegación chilena valoró el trabajo de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (conocida como Comisión Rérttig) como un precedente importante en la búsqueda de verdad, pero señalaban: “la principal pregunta que nos hacemos todos los familiares de detenidos desaparecidos: que es dónde están, qué sucedió con cada uno de ellos, no fue respondida porque los responsables, las Fuerzas Armadas y de Orden y los Servicios de Seguridad, no entregaron la información.”<sup>32</sup> De otras investigaciones adelantadas en Bolivia (Comisión Nacional de Desaparecidos) y Chile (Informes de la Vicaría de la Solidaridad) se resalta la participación de las asociaciones de familiares. De esta última también se comenta que los testimonios recogidos

eran muy someros, no se mencionaba la militancia política, por un lado, por miedo y por otro, porque pensaban que así resguardaban la vida del desaparecido. Esto ha cambiado. Al denunciar

32. FEDEFAM, “Intervención de la delegación chilena al XI Congreso de FEDEFAM”, 1991, 2-3, Fondo Madres de Plaza de Mayo-L.F. Serie Representación en organizaciones. Subserie FEDEFAM. Subsubserie Encuentros y congresos, Archivo Memoria Abierta.

la militancia política se ha logrado separar y relacionar casos. Toda esta información está en poder de la agrupación.<sup>33</sup>

En los congresos de 2003 y 2006 la delegación de México reiteró sus reparos con la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FE-MOSPP), que expresa la relación ambivalente entre este tipo de instrumentos oficiales y las organizaciones de familiares, en la que estas últimas desconfían de las primeras, pero participan de éstas porque, con frecuencia, no hay otras formas de acceso a la justicia.<sup>34</sup>

En síntesis, *taller* es metáfora y descripción. En ellos se ensamblaron relaciones entre las asociaciones y con otros grupos sociales y políticos; se tejieron lenguajes y prácticas de investigación, documentación y denuncia, de criticar y recuperar otras investigaciones, y se elaboró un modo de entender y explicar violencias e injusticias en contextos distintos.

### 3. Una explicación histórica de las desapariciones: raíces políticas y económicas de la violencia.

Ante todo esto ¿qué hacer? (...) FEDEFAM debe promover la concientización de todos los pueblos del mundo, en especial de los de América Latina, respecto a la significación de esta ideología de la muerte, y de su aplicación específica mediante la detención-desaparición, para lo cual llevará a cabo movilizaciones conjuntas con organizaciones populares y hará la denuncia sistemática de este mal.<sup>35</sup>

Este fragmento corresponde al taller sobre la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) en el congreso de 1982. Para FEDEFAM, la DSN es un elemento importante en la comprensión del fenómeno de la desaparición forzada en toda la región, que en este mismo encuentro fue descrita como “un proyecto económico y político que busca la integración de nuestros países a una nueva división internacional del trabajo promovida por el capital transnacional”, que comprende reestructuraciones económicas, sobreexplotación de los trabajadores, desarticulación de las organizaciones obreras y sindicales, políticas, revolucionarias y populares, la aniquilación de líderes políticos progresistas, y la institucionalización de la represión. Otro aspecto es expansión de la influencia por parte de los militares a otras esferas de la sociedad además de la económica, como la justicia, los medios de co-

33. FEDEFAM, “V Congreso - Buenos Aires - 12-19 de noviembre de 1984. Conclusiones tema 4, subtema B: Investigaciones”.

34. FEDEFAM, “18o Congreso de FEDEFAM. Bogotá, 10-15 de julio de 2006 [documentos]”, 2006, Fondo Madres de Plaza de Mayo-L.F, Serie Representación en organizaciones, Subserie FEDEFAM, Subsubserie Encuentros y congresos, Archivo Memoria Abierta.

35. FEDEFAM, “III Congreso. Talleres”.

municación y la cultura, y al papel que se atribuyen como “salvadores mesiánicos de la civilización occidental frente al comunismo”.<sup>36</sup>

En los congresos de finales de los años 1980 y 1990 —tras las primeras transiciones en el Cono Sur, con el problema de la impunidad imperante y ante el aumento de desapariciones en varios países sin interrupciones democrático-electorales— se discutía sobre la persistencia de la DSN en democracia y el peligro que esto representaba, en la medida en que esta había sido el “fundamento político” de la represión. En 2002 se llevó a cabo la “Campaña contra la violación de los Derechos Humanos en Colombia” desde FEDEFAM, que llamaba la atención sobre la crisis de violencia que vivía el país y los ataques contra defensores, y solicitaba al gobierno entrante (el de Álvaro Uribe) garantizar los derechos humanos de la población. La campaña también denunciaba que en los últimos años el país se había “convertido en uno de los mejores laboratorios de estudio sobre la persistencia de la DSN, en la implementación del denominado Plan Colombia.”<sup>37</sup> Como vemos, los elementos que la federación asocia con la DSN son diversos y se adaptan al cambio de los tiempos.

Aunque hacia mediados de los años 1990 la DSN perdió centralidad en los programas, los factores económicos y políticos que se asociaban a ésta se mantuvieron firmes, como parte fundamental de la explicación global de las violaciones masivas de los derechos humanos en América Latina: los derechos socioeconómicos también eran vulnerados de manera sistemática con las reformas económicas y sociales, la represión contra obreros y sindicalistas, el derrocamiento de gobiernos populares, o control de las multinacionales sobre amplios territorios. El XIV Congreso (Ciudad de México, 1997) —que llevó el significativo título “Ante la deshumanización neoliberal, globalización de solidaridad”— abrió con la ponencia titulada “La era de la exclusión”, que afirmaba:

Históricamente en América Latina y en los llamados países del tercer mundo, a las violaciones a los derechos socioeconómicos han seguido la protesta por las desigualdades, la conciencia, la reivindicación colectiva, y a esta ha seguido la represión dictatorial o civil y en todo caso, autoritaria, a los derechos civiles y políticos.

Las políticas económicas y sociales que estructuraron las dictaduras para armar su impunidad se mantienen en el periodo constitucional, desarrolladas para intensificarlas, y están generando situaciones sociales tan crudas, que nos permitimos afirmar que la década del 90 será la de la represión socioeconómica, así como las del 70 y 80 fueron de violenta represión política. Ambas cubiertas por la impunidad. Ante esta realidad, FEDEFAM debe modificar algunos aspectos de su lucha y enfrentarla con decisión, esa es la intención del X Congreso y pedimos a todos los que nos acompañan como siempre, sean nuestros aliados e impulsores en el logro de nuestros objetivos.

36. FEDEFAM.

37. FEDEFAM, “FEDEFAM. Por la paz, la verdad y la justicia”.

La realidad de la violencia estructural e impunidad de los derechos socioeconómicos en América Latina, se nos muestra sin vergüenza cada día en innumerables hechos de exclusión, como la realidad de los jóvenes asesinados por el “gatillo fácil” en Argentina, o en las masacres de las favelas, o de los campesinos sin tierra de Brasil, o en el millón de desplazados de Colombia y Guatemala, o en la realidad de las mujeres que trabajan en las maquilas en México, Honduras y El Salvador, o en la realidad de la mortalidad infantil por enfermedades prevenibles y/o desnutrición en Argentina, Bolivia, Perú, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, y México.<sup>38</sup>

Si bien los recursos internacionales para la justicia protagonizaron los congresos del segundo periodo, el papel del movimiento de familiares en la sociedad, las experiencias de las asociaciones, y el origen, las consecuencias y las repercusiones de la Escuela de las Américas y al Plan Cóndor siguieron siendo importantes.<sup>39</sup> Aunque en las décadas que aquí se examinan hubo un cambio radical en las claves interpretativas de la violencia y cómo afrontarla, FEDEFAM sostuvo la solidaridad con otros sectores sociales y políticos populares organizados y la denuncia de las raíces históricas y económicas de la desaparición como pilares de su labor, a contracorriente de la deshistorización y despolitización de la violencia que imperaba en las iniciativas oficiales de verdad y memoria.

Algunos estudios sobre el movimiento de derechos humanos en el Cono Sur y las transformaciones discursivas de su denuncia afirman que la violencia represiva de las últimas dictaduras tuvo un efecto contundente de despolitización coyuntural del reclamo. Por su parte, ciertas perspectivas transnacionales del estudio del movimiento de derechos humanos consideran que estos renunciaron a las transformaciones socioeconómicas y políticas ambiciosas de décadas anteriores en favor de las posiciones liberales democráticas y cristianas más ortodoxas y menos transformadoras, pero más realistas, una “utopía mínima” de los derechos humanos, como la llama Samuel Moyn<sup>40</sup>

Sobre el caso argentino, Marianela Scocco señala que la “narrativa humanitaria” —a diferencia de “la matriz política-ideológica” revolucionaria, propia de la denuncia del periodo anterior— “privilegiaba la descripción de los secuestros y de las características de los represaliados resaltando el carácter universal del reclamo, produciendo un giro caracterizado por la despolitización de las demandas y

38. FEDEFAM, “FEDEFAM en el XIV Congreso. Ante la deshumanización neoliberal, globalización de solidaridad, 1997, México D.F”, 1997, Fondo Madres de Plaza de Mayo-L.F. Serie Representación en organizaciones. Subserie FEDEFAM. Subsubserie Encuentros y congresos, Archivo Memoria Abierta.

39. FEDEFAM, “Programa XVI Congreso de FEDEFAM. FEDEFAM: 20 años de lucha contra la desaparición forzada y la impunidad. La Paz, Bolivia, 20-25 de noviembre de 2001”, 2001, Fondo Madres de Plaza de Mayo-L.F. Serie Representación en organizaciones. Subserie FEDEFAM. Subsubserie Encuentros y congresos, Archivo Memoria Abierta.

40. Samuel Moyn, *The Last Utopia: Human Rights in History* (Cambridge: Harvard University Press, 2012).

el abandono de la retórica revolucionaria.”<sup>41</sup> Luciano Alonso propone introducir matices en este tipo de interpretación extendida, porque “suele difuminar el papel de los componentes izquierdistas en la emergencia y consolidación de las nuevas agrupaciones, así como el hecho de que el viraje discursivo fue promovido por esos agentes”<sup>42</sup> ante la dificultad, imposibilidad o ineficacia de los repertorios discursivos de la “narrativa política”. También afirma que, en todo caso, “ese giro fue más evidente en las agrupaciones situadas al exterior del Estado nacional, como ser FEDEFAM, COSOFAM, o CADHU”<sup>43</sup>

Aunque el tránsito de una narrativa política a una humanitaria a finales de los años 1970 e inicios de 1980 pueda ser válida en ciertos casos nacionales —y más aún para activismos locales en las capitales—, es difícil extender este planteamiento a experiencias regionales como la de FEDEFAM. Como se ha mostrado, el lenguaje de denuncia y los métodos de sistematización de información de la federación hablan más de una mistura que de un desplazamiento o tránsito con cortes temporales claros. Porque en FEDEFAM, junto a la descripción fáctica, realista y detallada de las desapariciones y el reclamo por el respeto a los derechos individuales siempre ha estado (aunque con distinta intensidad) la historización de esos hechos, la identificación de las causas en el orden económico y social vigente —es decir, en el orden capitalista— y en el nombrar, cuando no reivindicar, las militancias de las personas violentadas. Las razones son varias.

Se puede decir, en primer lugar, que esto se debe a que en la federación convergieron activismos tan distintos como el nicaragüense, el colombiano, el chileno o el argentino. Se ha señalado que en algunos casos la violencia represiva pudo haber sido más avasalladora que en otros, y este haya sido el motor del cambio retórico, y que en otros países, en donde las guerrillas se mantuvieron como un actor político relevante para finales del siglo XX y con algún grado de vinculación al movimiento por los derechos humanos, tuviera sentido que los familiares continuaran formulando la denuncia en términos de combatientes, militantes populares y lucha contra la opresión. Pero el punto que quiero resaltar es que en más de un caso nacional convivieron distintos lenguajes de denuncia, y movimientos sociales que participaban de un *habitus militante* y de otros *habitus políticos*.<sup>44</sup> Jorge González afirma que el caso colombiano “es un ejemplo de matización bajo el presupuesto de que es posible entender que los derechos humanos no son uno solo, sino varios lenguajes interactuando simultáneamente en diferentes escalas, lenguajes que echan mano de los marcos de transformación social, la democratización y la

41. “Narrativas y solidaridad de las redes transnacionales de derechos humanos en Argentina”, *Secuencia* 108 (2020): 4.

42. Alonso 107.

43. Alonso 108.

44. Véase por ejemplo Kristina Pirker, *La redefinición de lo posible: militancia política y movilización social en El Salvador (1970 a 2012)* (México: Instituto Mora/Conacyt, 2017); Jorge González-Jácome, *Revolución, democracia y paz. Trayectorias de los Derechos Humanos en Colombia (1973-1985)* (Valencia: Universidad de los Andes/Tirant LoBlanch, 2019).

paz.”<sup>45</sup> Si esto es válido para un caso nacional, lo es más para una federación en la que convergían decenas de asociaciones de toda América Latina.

Por otra parte, el carácter político de una denuncia va más allá del uso de ciertas categorías. El activismo humanitario de FEDEFAM se mantuvo *político* (no necesariamente revolucionario) porque conservó el interés por dar explicaciones históricas a aquellos hechos que nombraba como *violaciones a los derechos humanos*, sin dejar de mencionar las motivaciones socioeconómicas que han sido la raíz de la represión en el continente, se interesó en situar la desaparición en un contexto más amplio de conflictos sociales, y al movimiento de familiares en relación con el “movimiento popular”. Por otra parte, muchas organizaciones de familiares hacían parte movimientos de derechos humanos con una base popular amplia, que como ha señalado Luis van Isschot para el caso colombiano, constituyeron una alternativa “donde los derechos humanos constituyen un campo irreductible de políticas y prácticas, ni renuncia, ni utopía minimalista.”<sup>46</sup>

#### 4. Unidad en la pluralidad, pluralidad en la unidad: tensiones, diferencias, cambios

Con el paso del tiempo y el crecimiento de la federación, inevitablemente surgieron desacuerdos, tensiones y conflictos. Porque, si bien la intención de FEDEFAM era hacer causa común, y puede decirse que en general las organizaciones locales se vieron beneficiadas de distintas formas por pertenecer a FEDEFAM, también se hizo evidente que cada una enfrentaba problemas, tenía necesidades y prioridades distintas, defendían puntos de vista diferentes sobre el funcionamiento de la federación, y que la federación era sensible a la fortaleza o debilidad de las organizaciones. Nuevamente, los congresos son un termómetro de la federación, de sus tensiones y de la entrada en un periodo de *focalización y repliegue*: en 1987 se llevó a cabo un primer *congreso extraordinario*, y a partir de 1991 los congresos dejaron de ser anuales.

Las dificultades que permiten ver las fuentes tienen que ver principalmente con priorización de los asuntos de cada asociación en detrimento de los de la federación; la desarticulación o debilitamiento de algunas debido divisiones internas, a la imposibilidad de sus integrantes de dedicar todo su tiempo al activismo por los desaparecidos o porque las asociaciones resintieron las autoamnistías y las leyes de impunidad; y la escasez de recursos. Estos problemas fueron en aumento, afectando directamente a la federación.

Las principales razones para convocar al primer *congreso extraordinario* en abril de 1987 fueron las tensiones entre el trabajo federado y el local, y los disensos al momento de identificar temas prioritarios, a causa de las diferencias regionales y

45. González-Jácome 210.

46. Luis Van Isschot, *Orígenes sociales de los derechos humanos: violencia y protesta en la capital petrolera de Colombia, 1919-2010* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2020) 321.

nacionales, expresadas en el tipo de violencia que atravesaba cada país, el momento de las organizaciones y del movimiento nacional de derechos humanos. En éste participaron 32 delegaciones de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, El Salvador, Perú, México y Uruguay. En una ponencia presentada en ese congreso extraordinario, Patrick Rice —fundador y entonces secretario ejecutivo de FEDEFAM— afirmaba con preocupación que “la situación de los antagonismos y diferencias en los criterios, visiones y métodos de trabajo de Fedefam va agudizándose aún más”, y era urgente resolverla.<sup>47</sup> Reconocía que la imagen de la federación hacia afuera era distinta a la situación hacia adentro: largas discusiones sobre la entrada y salida de miembros, divisiones entre asociaciones, postergación de objetivos tan importantes como las tareas de investigación, el trabajo con Naciones Unidas y las publicaciones.<sup>48</sup> El entusiasmo y el consenso de los primeros años parecía haberse desgastado. Otro tema problemático era la participación desordenada y desigual de los países: algunos miembros estaban muy ausentes (como los de Paraguay y Brasil), y en otros casos participaban asociaciones que no eran miembro de acuerdo con la normativa de la federación, este es el caso de México, El Salvador, Haití y Guatemala, con varios grupos de familiares nuevos, pero muy activos en ese momento.

“Hay una hipótesis básica y una convicción común que sustenta todo el esfuerzo que hacemos en FEDEFAM”, afirmaba Rice: es la “unidad en la pluralidad”, es decir, el fin común “sabiendo que todos trabajamos también en realidades distintas. La represión es similar en toda América Latina, pero también es diferente.”<sup>49</sup> Tan distintas eran, que a mediados de la década de 1980, mientras al Sur empezaban las transiciones, Guatemala iniciaba la fase más álgida del conflicto, momento en el que las desapariciones forzadas aumentaron, y en el que fue fundada una importante organización guatemalteca de familiares, el Grupo de Apoyo Mutuo.<sup>50</sup> El periodo más intenso de la guerra en Colombia se dio de 1996 a 2010, cuando se produjo el 75% de las víctimas del conflicto registradas, que coincide con el pico de los casos de desaparición forzada de acuerdo con registros oficiales y no oficiales.<sup>51</sup> En el caso colombiano la algidez del conflicto tuvo un efecto adverso en los colectivos: la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (ASFADDES) tuvo que cerrar su seccional en la ciudad de Barrancabermeja por amenazas y ataques de grupos paramilitares. Entonces, lo que debía concentrar los esfuerzos comunes para algunos era el problema de la justicia y la impunidad, y para otros

47. Patrick Rice “La Secretaria Ejecutiva: Lineamientos de trabajo (ponencia)”, el 14 de abril de 1987, Fondo Madres de Plaza de Mayo-L.F. Serie Representación en organizaciones. Subserie FEDEFAM. Subsubserie Encuentros y congresos, Archivo Memoria Abierta.

48. Rice.

49. Rice.

50. Denise Phé-Funchal, “Por el apareamiento con vida: fundación del Grupo de Apoyo Mutuo”, en *Guatemala, la infinita historia de las resistencias*, ed., Manolo Vela (Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2020) 476.

51. CNMH, *Desaparición forzada. Normas y dimensiones de la desaparición forzada en Colombia*, vol. 1 (Bogotá: CNMH/Imprenta Nacional, 2013) 275.

era presionar a gobiernos y organismos internacionales para poner límite a los conflictos y desapariciones. La federación tenía que apoyar y alimentar las distintas luchas sin imponer su visión sobre las asociaciones de otros países, pero en los últimos años no se percibía así.

La descentralización y regionalización del trabajo fue una alternativa, aunque esto no resolvió todos los problemas. Desde un inicio FEDEFAM estuvo organizada en coordinaciones regionales, primero como *zonas* y más adelante como *regionales*: Norte (México, Centroamérica y el Caribe), Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay), y estas llevaban a cabo congresos regionales. El mando de la federación continuó en el Comité Directivo, elegido cada dos años en los congresos de familiares.<sup>52</sup> Aunque los cargos siempre estaban en manos de integrantes de asociaciones de países distintos, esto no fue suficiente para evitar el predominio de algunas asociaciones sobre otras, y por tanto, el surgimiento de tensiones y desencuentros.

Otro tema de debate era la participación de las organizaciones de familiares en el exilio, que de acuerdo con los estatutos reformados en el congreso extraordinario de 1987 podían ser miembros semi-pletos, con derecho a voz, pero no a voto.<sup>53</sup> Un año después, la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional de Bolivia (ASOFAMD) volvió a traer a la mesa la discusión sobre los derechos de las organizaciones en el exilio, para darles derechos plenos.<sup>54</sup> Relacionado con éste tema estaba la inclusión o no de la lucha por la libertad de los presos políticos. Incluirles hubiera significado cambios importantes: la entrada de nuevas organizaciones y países, cambio de estrategias y nuevos objetivos, algo que desde el punto de vista de algunos tendría el efecto de debilitar y dispersar el trabajo de FEDEFAM. Quizá la reticencia a sumar a los presos políticos también era una forma de evitar la excesiva politización del grupo, pero esto es solo una hipótesis.

A pesar de que en la década del 2000 la dispersión de las organizaciones, las dificultades de comunicación y el debilitamiento de la red eran patentes, la lucha

- 
52. El Comité era el órgano encargado de ejecutar los objetivos y actividades trazados por el congreso, además de convocarlo; designar representaciones en organismos o eventos internacionales; aprobar publicaciones; emprender acciones urgentes; aprobar el presupuesto; y tramitar la solicitud de nuevos miembros, entre otras actividades. Este estaba compuesto por la presidencia, la vicepresidencia, la secretaría de organización, la secretaría de finanzas, la representación ante organismos internacionales, la coordinación regional, la dirección de publicaciones, la secretaría ejecutiva. FEDEFAM, “[Registro de FEDEFAM]”. Esta es composición inicial cambió con el tiempo, aunque no sustancialmente.
53. FEDEFAM, “Reforma a los estatutos aprobados por el Primer Congreso Extraordinario (20-28 de Abril 1987)”, 1987, Fondo Madres de Plaza de Mayo-L.F. Serie Representación en organizaciones. Subserie FEDEFAM. Subsubserie Asuntos internos - Estatutos, Archivo Memoria Abierta.
54. ASOFAMD y FEDEFAM, “Propuesta de ASOFAMD a FEDEFAM para la modificación de Estatutos”, 1988, Fondo Madres de Plaza de Mayo-L.F. Serie Representación en organizaciones. Subserie FEDEFAM. Subsubserie Encuentros y congresos, Archivo Memoria Abierta.

por la Convención seguía dando identidad y unidad, como señala María Adela Antokoletz:

La Convención no sólo es un hito importantísimo, a finales del año 2006, porque lo que unificó todo fue la Convención Internacional —no la Convención Interamericana, muy aprovechada de todos modos, particularmente por las asociaciones, por ejemplo por los hondureños—. Pero lo que unificó el trabajo federativo fue la perspectiva de una Convención internacional, que es, por lo tanto, guía, meta, objetivo de trabajo. Hay un antes y un después de la Convención.<sup>55</sup>

La comprensión internacional de la desaparición forzada como crimen de lesa humanidad y la implementación de instrumentos jurídicos eran logros de los que FEDEFAM se sabía partícipe. Estos esfuerzos, junto con la comprensión histórico-política de las desapariciones, y la insistencia en el trabajo colectivo y transnacional constituyen el núcleo de la lucha y la identidad de la federación y su legado en la actualidad.

## Reflexiones finales

Este artículo examina los congresos de FEDEFAM para dar cuenta de los elementos que cohesionaron y dieron vida a la federación, así como de los factores de disenso y eventual debilitamiento. Intenta responder a la pregunta del título, que entiendo como un interrogante acerca de lo que hacen las personas ante la catástrofe y el horror de la desaparición. Se analiza cómo se construyeron agendas, solidaridades, y métodos de trabajo en estos espacios, y cómo también sirvieron a la creación de sentidos sobre lo acontecido y señas de pertenencia a nivel regional. Así mismo, intenta explorar los desacuerdos y las crisis, habituales en el funcionamiento de las organizaciones sociales, que los testimonios orales minimizan y los documentos destinados al público omiten, pero que en ocasiones los archivos revelan, cuando se conservan documentos internos.

Este artículo también busca destacar las contribuciones del movimiento latinoamericano de familiares y de derechos humanos a la denuncia de la desaparición forzada a nivel local, regional e internacional, y a la construcción de categorías y andamiajes jurídicos internacionales para combatirla, que siguen siendo utilizados y continúan evolucionando en la actualidad. Como ha señalado Ariel Dulitzky, los avances hechos primero dentro del sistema interamericano para responder a las desapariciones en América Latina, impulsados por la movilización por los derechos

55. Entrevista a María Adela Antokoletz, entrevistada por María Angélica Tamayo Plazas, el 30 de mayo de 2022. María Adela es licenciada y profesora en Letras, integrante de FEDEFAM y de Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora. Es hija de María Adela Gard Pérez de Antokoletz, una de las fundadoras de Madres, y hermana de Daniel Antokoletz, abogado de presos políticos, desaparecido en noviembre de 1976.

humanos, “tuvieron una influencia mundial y fueron cruciales para el desarrollo de la jurisprudencia internacional en torno a las desapariciones forzadas”.<sup>56</sup>

La mirada temporal larga permite situar en los contextos sociohistóricos cambiantes las transformaciones de las prioridades y surgimiento de tensiones que inevitablemente transformaron las dinámicas de la federación. La mirada geográficamente amplia muestra cómo la federación vinculó lugares que en el imaginario del activismo humanitario no son centrales para los derechos humanos (Centroamérica y el Caribe) y revela la diversidad (y la complejidad) en las formas de entender y dar sentido al fenómeno de las desapariciones y denunciarlas en foros locales e internacionales. Sin duda, ambos aspectos deben ser profundizados: hace falta establecer un panorama más completo del movimiento de familiares y de derechos humanos en la región y en cada país. No se puede omitir que incluso en las redes regionales lo nacional sigue siendo articulador. Una mejor comprensión de esa dimensión del activismo de los familiares, sus dinámicas locales, sus circunstancias, los tiempos, los protagonistas y los marginados de esas luchas nos darían una mejor idea del funcionamiento (y los tropiezos) de la federación. También quedaron por fuera varios temas, como la búsqueda de niños secuestrados o nacidos en cautiverio, el papel de las iglesias y del pensamiento cristiano, o la atención psicosocial, cuestiones de suma importancia que merecen atención detallada. Esta travesía por la historia de FEDEFAM a través de sus congresos forma un esquema, un *tapiz* al que pueden añadirse nuevos hilos y tramas a través de las cuales continuar esta investigación.

## Fuentes

### Archivos

Archivo del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Buenos Aires.

Archivo Memoria Abierta, Buenos Aires.

Archivo Histórico Gregorio y Marta Selser-Centro Académico de la Memoria de Nuestra América (CAMENA), Ciudad de México.

Archivo personal de Sara Hernández, Ciudad de México.

### Entrevistas

Galarza, Judith. Entrevista realizada por María Angélica Tamayo Plazas, el 12 de abril de 2021 (México, virtual).

Antokoletz, María Adela. Entrevista realizada por María Angélica Tamayo Plazas, el 30 de mayo de 2022 (Argentina, virtual).

56. Ariel Dulitzky, “Latin America’s Contributions to the Development of Institutional Responses to Enforced Disappearances”, en *Book of the Disappeared. The Quest for Transnational Justice*, eds., Jennifer Heath y Ashraf Zahedi (Ann Arbor: University of Michigan Press, 2023) 35.

## Bibliografía

- Agulhon, Maurice. *El círculo burgués: la sociabilidad en Francia, 1810-1848*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009.
- Alonso, Luciano. “Que digan dónde están”. *Una historia de los derechos humanos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo, 2022.
- Ayala, Mario. “Coordinaciones regionales humanitarias. Exiliados, religiosos y organismos de derechos humanos en la formación de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (1979-1982)”. *Páginas* 12.29 (2020).
- Ayala, Mario. “Los exiliados argentinos en Venezuela. Solidaridad, denuncia y construcción de redes regionales de derechos humanos (1976-1981)”. En *Exilios: Militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*, eds., Silvina Jensen y Soledad Lastra, 121-55, La Plata: EDULP, 2014.
- Bruey, Alison J. *Bread, Justice, and Liberty: Grassroots Activism and Human Rights in Pinochet's Chile*. Madison: The University of Wisconsin Press, 2020.
- Catoggio, María Soledad. “Recorrer y tejer las redes del exilio: el caso de una Madre de Plaza de Mayo”. en *Exilios: un campo de estudios en expansión*, ed., Soledad Lastra, 95-112. Buenos Aires: CLACSO, 2018.
- CNMH. *Desaparición forzada. Normas y dimensiones de la desaparición forzada en Colombia*. Vol. 1. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica/Imprenta Nacional, 2013.
- Cristiá, Moira. “Imaginación y resistencia antidictatorial en los años ochenta. La acción por América Latina de la Asociación Internacional de Defensa de Artistas Víctimas de la Represión en el Mundo (AIDA)”. *Izquierdas* 36 (2017): 156-80.
- Dulitzky, Ariel. “Latin America's Contributions to the Development of Institutional Responses to Enforced Disappearances”, en *Book of the Disappeared. The Quest for Transnational Justice*, eds., Jennifer Heath y Ashraf Zahedi. Ann Arbor: University of Michigan Press, 2023.
- González-Jácome, Jorge. *Revolución, democracia y paz. Trayectorias de los Derechos Humanos en Colombia (1973-1985)*. Valencia: Universidad de los Andes/Tirant LoBlanch, 2019.
- Jelin, Elizabeth, ed. *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2003.
- Keck, Margaret, y Kathryn Sikkink. *Activists beyond Borders: Advocacy Networks in International Politics*, 1998.
- López, Jairo Antonio. “Fases históricas de los Derechos Humanos en Colombia y México. Las ONG en contextos de violencia 1970-2000”. *Los derechos humanos y la violencia. Estado, instituciones y sociedad civil*, eds., Karina Ansolabehere, Sandra Serrano y Daniel Vázquez. México: Flacso/Universidad de los Andes, 2015.

- Markarian, Vania. *Idos y recién llegados: la izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos, 1967-1984*. México: Correo del Maestro, 2006.
- Moyn, Samuel. *The Last Utopia: Human Rights in History*. Cambridge: Harvard University Press, 2012.
- Navarro, Javier. “Sociabilidad e historiografía: trayectorias, perspectivas y retos”. *Saitabi* 56 (2006): 99-120.
- Phé-Funchal, Denise. “Por el apareamiento con vida: fundación del Grupo de Apoyo Mutuo”, en *Guatemala, la infinita historia de las resistencias*, ed., Manolo Vela Castañeda. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2020.
- Pirker, Kristina. *La redefinición de lo posible: militancia política y movilización social en El Salvador (1970 a 2012)*. México: Instituto Mora/Conacyt, 2017.
- Risse-Kappen, Thomas y Kathryn Sikkink, “The Socialization of International Human Rights Norms into Domestic Practices: Introduction”, en *The Power of Human Rights: International Norms and Domestic Change*, eds., Thomas Risse-Kappen, Steve C. Ropp, y Kathryn Sikkink, Cambridge: Cambridge University Press, 1999.
- Scocco, Marianela. “Narrativas y solidaridad de las redes transnacionales de derechos humanos en Argentina”. *Secuencia* 108 (2020): 1-25.
- Sharnak, Debbie. *Of Light and Struggle. Social Justice, Human Rights, and Accountability in Uruguay*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2023.
- Sikkink, Kathryn. “From Pariah State to Global Protagonist: Argentina and the Struggle for International Human Rights”. *Latin American Politics and Society* 50.1 (2008): 1-29.
- Sikkink, Kathryn. “La red internacional de derechos humanos en América Latina: surgimiento, evolución y efectividad”, en *Construyendo la democracia: Derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*, eds., Elizabeth Jelin y Eric Hershberg. Caracas: Nueva Sociedad, 1996.
- Tamayo Plazas, María Angélica. “Memorias tempranas. Prácticas mnemónicas de FEDEFAM en torno a la desaparición, 1982-1989”, en *Umbral de la memoria y la desaparición: estudios sobre Colombia y México*, eds., Cristina Gómez-Johnson y Adriana González Gil. Bogotá: Universidad del Rosario, 2022.
- Tate, Winifred. *Counting the Dead: The Culture and Politics of Human Rights Activism in Colombia*. Berkeley: University of California Press, 2007.
- Van Isschot, Luis. *Orígenes sociales de los derechos humanos: violencia y protesta en la capital petrolera de Colombia, 1919-2010*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2020.